



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

SECCION 2<sup>a</sup> N° ORD006604

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 20 de NOVIEMBRE de 2025

VISTOS : DECRETO SECCION 1ERA N°. 3987/2025; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIO, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K. (CIRUGIAS Y PARTOS, NOMINA Nro. 3247).

DECRETO SECC. 1ERA Y 2DA

AFR

OFPA Nro. \_\_\_\_\_ /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

#### DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 253987 OTD	3987 18/11/2025		BEATRIZ MONTEALEGRE RIVEROS NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A	2152401007	487.160	487.160
				TOTAL	487.160	487.160

La cantidad de :

CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 487.160

